

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**



**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS BÁSICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, LICITACIÓN ID 1122317-5-LR21.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 219 B /**

**SANTIAGO, 29 de marzo de 2021**

**VISTOS:**

Ley de Bases N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; Decreto N° 250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su reglamento; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Decreto N° 1407 de 2019, del Ministerio de Hacienda, por el cual se nombra a la Directora Nacional de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública lleva a cabo el proceso de contratación del servicio denominado "Aprueba bases de licitación y anexos para el suministro de insumos básicos, elementos de protección personal y dispositivos médicos para abastecer la demanda de la red hospitalaria nacional" que fueron aprobados mediante Resolución Exenta N°132-B, de fecha 25 de febrero de 2021.

2. Que, de conformidad con lo indicado en la cláusula N°10.1 "Comisión Evaluadora", de las bases de licitación respectivas, *"La apertura y evaluación de las ofertas será realizada de conformidad con lo establecido en las presentes bases de licitación por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por 2 funcionarios de la Dirección ChileCompra y 1 funcionario público perteneciente al Ministerio de Salud, designados por acto administrativo de la autoridad competente que corresponda. Excepcionalmente, y de manera fundada, alguno de los integrantes de la comisión designados por la Dirección ChileCompra, podrá ser una persona ajena a la Administración, aunque siempre en número inferior a los funcionarios públicos que integran dicha comisión"*.

3. Que, adicionalmente, en el acápite "Constitución de una Comisión Técnica" de la cláusula referida en el considerando anterior, que señala que:

*"(...) en virtud de la relevancia de la presente adquisición en términos de la actual situación de contingencia sanitaria a raíz de la pandemia CoVid-19, de público conocimiento, así como la complejidad técnica inherente a los productos que son objeto de esta licitación, se conformará una comisión técnica integrada por 3 funcionarios del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), organismo relacionado con el Ministerio de Salud, cuyo rol será asesorar a la comisión evaluadora respecto de aspectos técnicos atinentes a la evaluación de los productos propuestos por los proveedores en sus respectivas ofertas, para lo cual efectuarán las validaciones que les sean solicitadas por la comisión evaluadora y, que sean procedentes, a fin de asegurar la calidad de los productos y el cumplimiento de los requerimientos exigidos para éstos en las presentes bases de licitación."*

4. Que, respecto del funcionario del Ministerio de Salud indicado en el considerando segundo, se ha emitido Oficio Ordinario C74 N°794, de fecha 15 de marzo de 2021, por parte del Dr. Alberto Dougnac Labatut, Subsecretario de Redes Asistencial del Ministerio de Salud, designando a un funcionario para ser parte integrante de la Comisión Evaluadora en la presente licitación, documento que se adjunta a esta resolución.

5. Que, respecto de la Comisión Técnica referida en el considerando tercero, se ha emitido Oficio Ordinario N°485, de fecha 24 de marzo de 2021, por parte del Sr. Heriberto García Escorza, Director (S) del Instituto de Salud Pública de Chile, designando a tres funcionarios para conformar dicha Comisión Técnica, documento que se adjunta a esta resolución.

6. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases mencionadas, por parte de la Dirección de Compras.

### **RESUELVO:**

**1. DESÍGNENSE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID N° 1122317-5-LR21, por parte de la Dirección ChileCompra a los siguientes funcionarios:

- Bruno Pérez González, Asesor de Compras Estratégicas de la Dirección de Compras y Contratación Pública
- Felipe Sandoval Solar, Asesor en Compras Estratégicas de la Dirección de Compras y Contratación Pública

Se deja constancia que, por parte del Ministerio de Salud se ha designado a Elsa Lucía Jiménez Albornoz, rut: 12.768.932-6, Profesional de la División de Presupuesto del referido Ministerio, lo cual consta en el oficio indicado en el considerando cuarto de este acto administrativo.

**2. REGÍSTRESE** los miembros de la comisión antes individualizados en el Sistema Institucional de Lobby.

**3. DÉJESE CONSTANCIA** que la Comisión Técnica referida en el considerando quinto está conformada por los siguientes funcionarios del Instituto de Salud Pública de Chile:

- María Cecilia López, funcionaria del Departamento Agencia Nacional de Dispositivos Médicos, Innovación y Desarrollo
- Carolina Franco, funcionaria del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos
- José Espinoza, funcionario del Departamento de Salud Ocupacional.

**4. PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**Anótese, Comuníquese y Archívese**

**TANIA PERICH IGLESIAS  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

RMZ/LGC/DRM/PMS/FSS

Distribución:

- Dirección
- División de Compras Colaborativas
- Fiscalía.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1988266-4fa895 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



GABINETE DIRECCIÓN  
ASESORÍA JURÍDICA  
CARM / FSM / NMS

CRM.3183877

X

ORD. N° 00485 / 24.03.2021

ANT.: No hay

MAT.: Informa designación de funcionarios que integrarán la Comisión Técnica para la Licitación "Suministro de insumos básicos, EPP y dispositivos médicos".

SANTIAGO,

**RECIBIDO**

Por DIRECCIÓN CHILECOMPRA fecha 9:22 , 25/03/2021

DE: QF. HERIBERTO GARCÍA ESCORZA, DIRECTOR (S)  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

A: TANIA PERICH IGLESIAS, DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

En el marco de la licitación para la contratación del servicio de suministro de insumos básicos, EPP y dispositivos médicos para la Red Hospitalaria Nacional, publicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública, y trabajada en conjunto con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud y con la asesoría experta de este Instituto, bajo la modalidad de Compra Coordinada por Mandato, informo a Ud. los funcionarios del Instituto de Salud Pública de Chile que han sido designados para integrar la Comisión Técnica señalada en la cláusula N°10.1 de las respectivas bases de licitación:

- i. María Cecilia López Gutiérrez, funcionaria del Departamento Agencia Nacional de Dispositivos Médicos, Innovación y Desarrollo.
- ii. Carolina Franco Mardones, funcionaria del Depto. Agencia Nacional de Medicamentos.
- iii. José Espinosa Robles, funcionario del Departamento de Salud Ocupacional.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

  
 QF. HERIBERTO GARCÍA ESCORZA  
 DIRECTOR (S)  
 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE.



23/03/2021  
Ord. A1/Nº 92  
ID Nº 727010

Distribución:

- Depto. Compras Estratégicas, Dirección de Compras y Contratación Pública ✓
- Dirección.
- María Cecilia López
- Carolina Franco
- José Espinosa
- Asesoría Jurídica. ✓
- Oficina de Partes. ✓

*24/3/21*



CRM03183690

SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES  
División de Presupuesto  
Depto. De Eficiencia Hospitalaria



ORDINARIO C74 N° 794

ANT.: No hay.

MAT.: Designa funcionario para la comisión evaluadora para la Licitación "Suministro de insumos básicos, EPP y dispositivos médicos", ID 1122317-5-LR21

SANTIAGO, 15 MAR 2021

DE : **SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES  
MINISTERIO DE SALUD.**

A : **DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

Junto con saludar, en el marco de la licitación para la adquisición del Servicio Suministro de insumos básicos, EPP y dispositivos médicos ID:1122317-5-LR21, el cual se está trabajando con la Dirección de Compra y Contratación Pública, mediante la modalidad de Compra Centralizada se designa a Doña **Elsa Lucía Jiménez Albornoz, Rut: 12.768.932-6, Profesional de la División de Presupuesto** para integrar la comisión evaluadora según estipulan las bases de licitación en su punto 10.1.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



**DR. ALBERTO DOUGNAC LABATUT  
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES**

**Distribución:**

- Paula Moreno, Dirección de Compras Públicas.
- División de Presupuesto.

## NOMINA DE DOCUMENTOS DESPACHADOS

**Emitido por : Oficina de Partes**

**Usuario : cgaro**

**NOMINA : 2156177**

**Fecha Despacho: 16/03/2021**

**Hora Emisión: 07:56 Hrs.**

Nro Interno	Nro Oficial	Nro Externo	Tipo Docto	Materia	Procedencia	Destinatario	Fecha Docto	Observación	Firma
2	794	0	Ordinario	DESIGNA FUNCIONARIO D.ELSA JIMENEZ PARA LA COMISION EVALUADORA SUMINISTRO DISP.MED., EPP E INS. BASICOS	Oficina de Partes	ChileCompra	05/03/21	SE ENVÍA ORIGINAL S/A DIRECTORA DIRECCIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.-	
ID Documento: 2040561									